

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE-104/24

República Dominicana. Préstamo 5915/OC-DR a la República Dominicana.
Programa de Saneamiento Universal en Ciudades Costeras y
Turísticas de la República Dominicana II

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para que, en nombre y representación del Banco, proceda a formalizar el contrato o contratos que sean necesarios con la República Dominicana, como prestatario, para otorgarle un financiamiento destinado a cooperar en la ejecución del Programa de Saneamiento Universal en Ciudades Costeras y Turísticas de la República Dominicana II. Dicho financiamiento será hasta por la suma de US\$380.000.000, que formen parte de los recursos del Capital Ordinario del Banco, y se sujetará a los Términos y Condiciones Financieras y a las Condiciones Contractuales Especiales del Resumen del Proyecto de la Propuesta de Préstamo.

(Aprobada el 4 de septiembre de 2024)